



**Tercera Reunión de la
Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de
América Latina y el Caribe**

Lima, 7 a 9 de agosto de 2018

Distr.
LIMITADA

LC/CRPD.3/2/Rev.1
6 de julio de 2018

ORIGINAL: ESPAÑOL

18-00648

Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población
y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Lima, 7 a 9 de agosto de 2018

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dedicado al seguimiento y la revisión de los temas relacionados con la población y el desarrollo, la migración internacional, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes y el envejecimiento. Celebra sus Reuniones cada dos años y su Mesa Directiva se reúne al menos una vez entre sesiones ordinarias.

En la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017, los países de la región renovaron su compromiso respecto de la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y reconocieron la contribución de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe al seguimiento mundial del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

También reconocieron la contribución del seguimiento nacional y regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y su guía operacional al proceso de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la resolución 700(XXXVI) aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su trigésimo sexto período de sesiones.

En esa oportunidad, la Mesa Directiva solicitó a la Secretaría que, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), elaborara el proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, con base, entre otros insumos, en los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo entregados por los países y el listado de indicadores contenidos en el *Informe final del Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*¹, aprobado en la misma Reunión.

La Mesa Directiva acordó también que dicho proyecto de informe fuera examinado por los países en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y, asimismo, que fuera la contribución regional para el examen y evaluación mundial cuatrienal del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, que se efectuará en 2019, en el 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas.

Además, solicitó a la Secretaría que, con el apoyo del UNFPA y en coordinación con la Mesa Directiva de la Conferencia, elaborara una propuesta de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo sobre la base de, entre otros elementos, la sistematización de los informes nacionales y la estimación de los indicadores informados por los países, para que fuera presentada a la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

¹ LC/MDP-E/3.

1. Lugar y fecha

La Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe tendrá lugar en la ciudad de Lima, del 7 al 9 de agosto de 2018.

2. Objetivos

Los objetivos de la Reunión son examinar el proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo; presentar los avances nacionales de los Gobiernos en la implementación de dicho Consenso; considerar una propuesta de plataforma virtual para el seguimiento del mismo, y examinar los retos pendientes para el avance en su implementación.

3. Organización de los trabajos

El martes 7 de agosto, tras la elección de la Mesa y la aprobación del temario de la Reunión, se presentarán los informes de actividades del período 2015-2018 de la Presidencia saliente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, de la Secretaría de la Conferencia, de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, y el informe sobre los resultados de la reunión preparatoria de la sociedad civil.

La siguiente sesión estará dedicada a la presentación del *Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, que contará con un espacio para debate. A continuación, se dará inicio a las presentaciones de los informes voluntarios de los Gobiernos sobre los avances nacionales en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

El miércoles 8 de agosto concluirán las presentaciones de los informes voluntarios de los Gobiernos sobre los avances nacionales en la implementación del Consenso de Montevideo. Posteriormente, al inicio de la tarde, tendrá lugar la sesión sobre los retos pendientes en la región para el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, mediante la conformación de cuatro paneles temáticos que tendrán como eje los capítulos del *Proyecto de primer informe regional* y estarán compuestos por expositores gubernamentales y de la sociedad civil, el sector académico o el sector privado. Los paneles estarán orientados a identificar, desde un enfoque crítico y sobre la base del proyecto de primer informe regional, los principales retos en la región en relación con la implementación del Consenso de Montevideo. En el primer panel se abordarán los “Retos pendientes para la atención de las demandas de la población joven y para hacer frente a los desafíos del envejecimiento poblacional” y en el segundo los “Retos pendientes para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva, y para cerrar las brechas de género”. En los paneles tercero y cuarto, que tendrán lugar en la mañana del jueves 9 de agosto, se abordarán los “Retos pendientes para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y para hacer frente a las desigualdades territoriales” y los “Retos pendientes para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes”, respectivamente.

Seguidamente, se presentará la propuesta de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y, a continuación, tendrá lugar una mesa redonda de alto nivel que tratará el tema “Principales avances y desafíos en la implementación del

Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el Caribe”. Posteriormente, se llevará a cabo una mesa redonda de alto nivel sobre “Institucionalidad para la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos”. Por último, se abrirá un espacio para el tratamiento de otros asuntos que las delegaciones estimen oportuno examinar. La Reunión concluirá con la consideración y aprobación de los acuerdos.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Informes de actividades del período 2015-2018 y perspectivas para el período 2018-2020
4. Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
5. Informes voluntarios de los Gobiernos sobre el avance nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
6. Retos pendientes para el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
7. Propuesta de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
8. Principales avances y desafíos en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el Caribe
9. Institucionalidad para la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos
10. Otros asuntos
11. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

Los países miembros podrán expresar su interés de integrar la próxima Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Entre los países que así lo hagan, corresponde elegir a un Presidente y dos o más Vicepresidentes. Los países miembros de la Mesa permanecerán en sus cargos hasta que se elijan sus sucesores, antes de la aprobación del temario provisional durante la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos

Las delegaciones tendrán ante sí, para su examen y aprobación, el temario provisional. Los Estados miembros podrán formular observaciones o sugerir las modificaciones que estimen pertinentes, dentro del marco del Reglamento de la CEPAL.

Documentos de trabajo:

- Temario provisional (LC/CRPD.3/1/Rev.1)
- Temario provisional anotado (LC/CRPD.3/2/Rev.1)

3. Informes de actividades del período 2015-2018 y perspectivas para el período 2018-2020

La Presidencia saliente de la Mesa Directiva informará acerca de las actividades realizadas desde la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, en especial en lo referente a los resultados de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva y su Reunión Extraordinaria, así como al acuerdo de elaborar el proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Posteriormente, la Secretaría de la Conferencia informará sobre las actividades llevadas a cabo durante el último trienio en materia de población y desarrollo, y presentará las perspectivas para el próximo bienio. En su informe, hará hincapié en el apoyo técnico brindado a la Mesa Directiva para la elaboración del *Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, y la propuesta de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

La Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA informará sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y el proceso de examen y evaluación mundial cuatrienal de dicho Programa de Acción, que se efectuará en 2019, en el 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, así como sobre el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Seguidamente, la Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe presentará un informe sobre los resultados de la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental, realizada en Asunción del 27 al 30 de junio de 2017 y, a continuación, la sociedad civil presentará el informe sobre los resultados de su reunión preparatoria.

Documentos de referencia:

- Informe de actividades del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL durante el período 2015-2018 (LC/CRPD.3/DDR/2)
- Informe de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Santiago, 7 a 9 de noviembre de 2017 (LC/MDP-E/4)
- Informe de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Santiago, 4 a 6 de octubre de 2016 (LC/L.4295)

4. Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

En este punto del temario, la Secretaría realizará una presentación general acerca de los contenidos del *Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 13 de los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017².

En el documento se busca describir el avance en la implementación de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo en el conjunto de América Latina y el Caribe, observando asimismo las heterogeneidades que existen entre los países de la región en cuanto al grado de implementación. Al resaltar experiencias nacionales relevantes, se busca también facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los países, a fin de que puedan beneficiarse mutuamente en su esfuerzo para avanzar en el cumplimiento de las medidas del Consenso.

El *Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* fue elaborado por la Secretaría, con el apoyo del UNFPA, sobre la base de información proveniente de fuentes oficiales de los países, como censos nacionales de población y encuestas nacionales, los informes nacionales presentados por los países³, las presentaciones voluntarias que los Gobiernos realizaron en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, información de los países sistematizada y compilada por la CEPAL, bases de datos de organismos del sistema de las Naciones Unidas, la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los informes nacionales voluntarios sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un amplio sustento bibliográfico a partir de documentación producida por la CEPAL y el sistema de las Naciones Unidas, así como investigaciones de carácter académico y documentos de la sociedad civil sobre los distintos temas desarrollados.

Las delegaciones tendrán para su referencia el documento de trabajo respectivo, disponible en español e inglés.

Documento de trabajo:

- Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/CRPD.3/3)

Documento de referencia:

- Propuesta de indicadores y sus metadatos para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/CRPD.3/DDR/1)

² Véase el párr. 13 de los acuerdos [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43289/1/S1800134_es.pdf.

³ Al momento del cierre del proyecto de informe regional (17 de abril de 2018), para dar inicio al proceso de revisión editorial del mismo, se habían recibido los informes nacionales voluntarios del Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Panamá, el Perú, Suriname, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Fue posible incorporar también alguna información adicional del informe de México, recibido durante el proceso de revisión editorial del documento.

5. Informes voluntarios de los Gobiernos sobre el avance nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

En este punto del temario, los Gobiernos tendrán la oportunidad de presentar sus respectivos informes voluntarios acerca de los avances realizados a nivel nacional en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como de experiencias que deseen compartir con los miembros de la Conferencia en relación con dicha implementación.

6. Retos pendientes para el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

Para el tratamiento de este punto del temario, se organizarán cuatro paneles temáticos cuyo eje serán los capítulos del *Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*. Los paneles estarán compuestos por expositores gubernamentales y de la sociedad civil, el sector académico o el sector privado.

7. Propuesta de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 14 de los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017, la Secretaría presentará la propuesta de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo⁴.

Durante la presentación se expondrán los principales contenidos de la propuesta, un protocolo de actualización y un diseño tentativo para que los países miembros de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe puedan revisarlos y evaluar su implementación.

La definición de la propuesta se basa en los compromisos acordados por los países de la región en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*⁵ y los acuerdos alcanzados en las sucesivas reuniones. Con ella se apunta a generar un espacio en el que se reúnan el seguimiento de las principales iniciativas llevadas adelante por los países —en términos de participación en reuniones, resoluciones, implementación de marcos institucionales, normativas, políticas y programas, presentación de informes y posibilidades de medición de indicadores— y los logros alcanzados con respecto a la población, sus condiciones de vida, el ejercicio de sus derechos y su desarrollo. Además, se procura sistematizar los procesos y los resultados alcanzados en la región para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en relación con el Consenso de Montevideo.

Las delegaciones tendrán para su referencia el documento de trabajo respectivo, disponible en español e inglés.

⁴ Véase el párr. 14 de los acuerdos [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43289/1/S1800134_es.pdf.

⁵ LC/L.4061(CRPD.2/3)/Rev.1.

Documento de trabajo:

- Propuesta de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (LC/CRPD.3/4)

8. Principales avances y desafíos en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el Caribe

Para el tratamiento de este punto del temario, se organizará una mesa redonda de alto nivel en que se abordará el tema “Principales avances y desafíos en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el Caribe”. Esta se iniciará con la presentación del informe de la reunión preparatoria del Caribe (Georgetown, 24 a 26 de julio de 2018) y estará conformada por altas autoridades de gobierno de países caribeños y otros actores relevantes.

9. Institucionalidad para la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos

Para abordar este punto del temario, se realizará una mesa redonda de alto nivel sobre el tema “Institucionalidad para la integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos”. Estará conformada por altas autoridades de gobierno de países de la región y otros actores relevantes.

10. Otros asuntos

En este punto se incluirán otros temas que las delegaciones consideren oportuno examinar.

11. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

Se someterán a consideración de la Conferencia las propuestas conducentes a la aprobación de los acuerdos de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se aprobarán con arreglo al Reglamento de la CEPAL.